



COMITÉ DE SELECCION

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”
“Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú”

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°025-2025-GOB.REG.TACNA – PRIMERA CONVOCATORIA

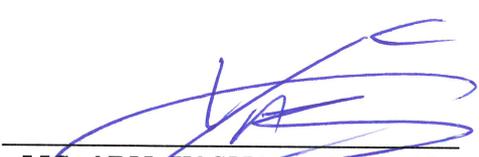
DERIVADA DE LA LICITACION PUBLICA N°001-2025-GOB.REG.TACNA SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CONTENERIZADA Y AUTOMATIZADA DE 45 m³/día, PARA EL IOARR: “RENOVACION DE PTAR; EN EL(LA) LOCALIDAD DE TICAPAMPA DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA”

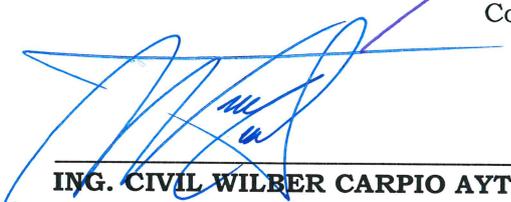
A los 28 días del mes de abril del 2025, se constituye el Comité de Selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, conforme a las facultades conferidas en el artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, en adelante Reglamento, con finalidad de otorgar la buena pro.

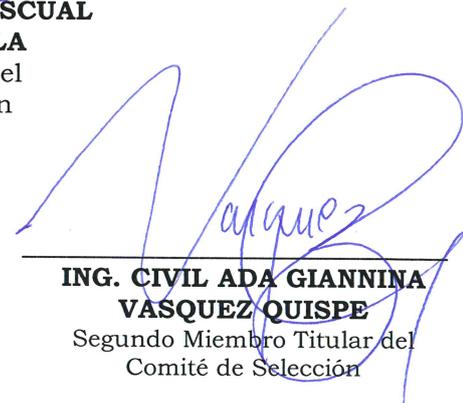
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

CONSORCIO TICAPAMPA integrado por (DAMBER GROUP S.A.C. y SISTEMA AZUD S.A.), postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, por el monto de **S/ 1, 401,500.00 (Un Millón Cuatrocientos Un Mil Quinientos CON 00/100 SOLES)**, incluido todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, costos laborales conforme a la legislación vigente y cualquier otro concepto que tenga incidencia directa sobre el costo del bien a ejecutar, en conformidad con el Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

Sin más puntos que tratar, en el mismo día, concluye la sesión, suscribiendo el Comité de Selección, en señal de conformidad.


LIC. ADM. YASMANI PASCUAL
TICONA CHAMBILLA
Presidente Titular del
Comité de Selección


ING. CIVIL WILBER CARPIO AYTE
Primer Miembro Titular del
Comité de Selección


ING. CIVIL ADA GIANNINA
VASQUEZ QUISPE
Segundo Miembro Titular del
Comité de Selección



COMITÉ DE SELECCION

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”
“Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú”

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION DE OFERTAS y CALIFICACION DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°025-2025-GOB.REG.TACNA – PRIMERA CONVOCATORIA

DERIVADA DE LA LICITACION PUBLICA N°001-2025-GOB.REG.TACNA

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CONTENERIZADA Y AUTOMATIZADA DE 45 m³/día, PARA EL IOARR: “RENOVACION DE PTAR; EN EL(LA) LOCALIDAD DE TICAPAMPA DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA”

A los 28 días del mes de abril del 2025, se constituye el comité de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, conforme a las facultades conferidas en el artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, con finalidad de llevar a cabo las etapas del presente procedimiento de selección, aconteciendo lo siguiente:

A fin de dar inicio a la etapa del procedimiento de selección, se procedió a ingresar al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, para verificar el registro de participantes del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°025-2025-GOB.REG.TACNA – PRIMERA CONVOCATORIA DERIVADA DE LA LICITACION PUBLICA N°001-2025-GOB.REG.TACNA**, teniendo como participantes a:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20145038384	AQA QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA	10/04/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	20532765120	A & C NEGOCIOS E. I. R. L.	11/04/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	20558691035	DAMBER GROUP S.A.C.	11/04/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20565323157	GRUPO BRIC S.A.C	16/04/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	20/04/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	20601556155	GRUPO J.J. CANAAN S.A.C.	11/04/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	20605064451	INDUSTRIES MACHINERY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INDUSMACHINERY S.A.C.	16/04/2025	Válido
8	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	14/04/2025	Válido
9	Proveedor con RUC	20613921002	C.L.D. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	15/04/2025	Válido
10	Proveedor con RUC	99000023805	SISTEMA AZUD S.A.	11/04/2025	Válido

A continuación, se procedió a verificar el registro de Ofertas presentadas, teniendo a:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20558691035	CONSORCIO TICAPAMPA	23/04/2025	15:10:03	20558691035	23/04/2025	16:08:05	Enviado	Valido



COMITÉ DE SELECCION

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”
“Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú”

A continuación, se detalla los integrantes del consorcio del postor que se presentó en consorcio:

- **CONSORCIO TICAPAMPA** integrado por (DAMBER GROUP S.A.C. y SISTEMA AZUD S.A.).

I. ADMISIÓN DE OFERTAS

A continuación, se descarga la oferta en estado válida presentada, a fin de verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de la oferta, la cual se detalla a continuación:

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTOR
	CONSORCIO TICAPAMPA
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	Presenta (cumple)
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta (cumple)
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Presenta (cumple)
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	Presenta (cumple)
El postor debe presentar lo siguiente: Para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas detalladas en el Capítulo III (3.1 Especificaciones Técnicas). (...)	Presenta (cumple) (*)
Declaración jurada indicando el nombre de la certificadora internacional para corroborar la inspección y las pruebas de fábrica, en donde invitará a la entidad para dicha verificación en tiempo real.	Presenta (cumple)
Declaración jurada de compromiso de entrega de reactivos para 12 meses de uso de la planta.	Presenta (cumple)
Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4).	Presenta (cumple)
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (Anexo N° 5).	Presenta (cumple)
El precio de la oferta en SOLES . Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 .	Presenta (cumple)
ESTADO	ADMITIDA



COMITÉ DE SELECCION

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”
“Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú”

DETALLE DEL CUMPLIMIENTO DE REVISIÓN DE LAS FICHAS TÉCNICAS:

(*) El cumplimiento de las características técnicas que obran en las fichas técnicas ofertadas por el postor, fueron revisadas por los dos miembros del comité de selección que tienen conocimiento técnico en el objeto de la contratación, **ING. CIVIL WILBER CARPIO AYTE** (Primer Miembro Titular del Comité de Selección) y **ING. CIVIL ADA GIANNINA VASQUEZ QUISPE** (Segundo Miembro Titular del Comité de Selección).

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO TICAPAMPA	Único

II. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta fue admitida por lo que se procederá con su evaluación:

Factores de Evaluación	Puntaje Máximo	POSTOR
		CONSORCIO TICAPAMPA
A) PRECIO: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p><i>i</i> = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio <i>i</i> O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>	100 puntos	S/ 1, 401,500.00
PUNTAJE TOTAL		100 Puntos

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO TICAPAMPA	100.00 Puntos

I. CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el Primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

COMITÉ DE SELECCION

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”
 “Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú”

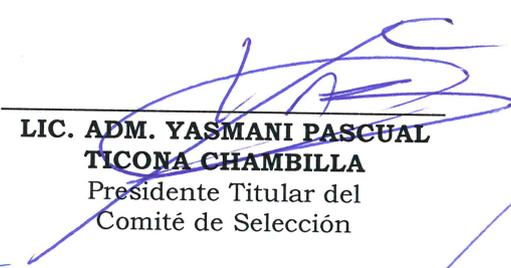
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTORES
	CONSORCIO TICAPAMPA 1° lugar
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD. El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1, 500,000.00 (Un Millón Quinientos Mil CON 00/100 SOLES) , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria.	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
ESTADO	CALIFICADO

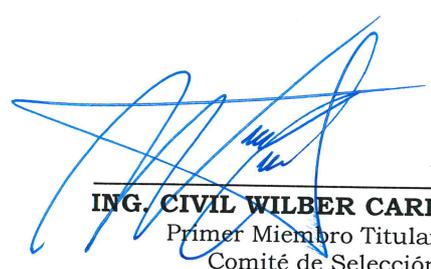
III. ACUERDO ADOPTADO

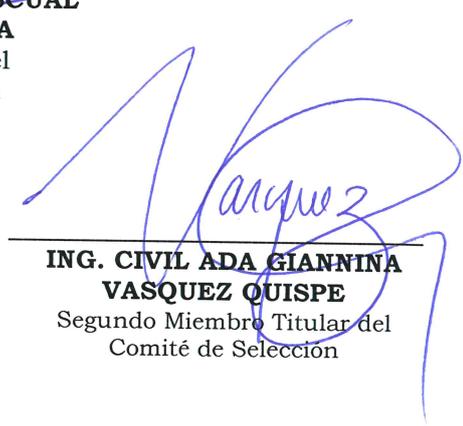
El comité de selección da por aprobado por unanimidad los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación que forman parte del Acta.

Sin más puntos que tratar, a los 28 días del mes de abril del 2025, se procede a otorgar la Buena Pro del procedimiento de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°025-2025-GOB.REG.TACNA - PRIMERA CONVOCATORIA** derivada de la **LICITACION PUBLICA N°001-2025-GOB.REG.TACNA** al postor **CONSORCIO TICAPAMPA** integrado por (DAMBER GROUP S.A.C. y SISTEMA AZUD S.A.), postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, por el monto de **S/ 1, 401,500.00 (Un Millón Cuatrocientos Un Mil Quinientos CON 00/100 SOLES)**, incluido todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, costos laborales conforme a la legislación vigente y cualquier otro concepto que tenga incidencia directa sobre el costo del bien a contratar.

No habiendo otro punto a tratar, concluye la sesión, suscribiendo el Comité de Selección, en señal de conformidad.


LIC. ADM. YASMANI PASCUAL
TICONA CHAMBILLA
 Presidente Titular del
 Comité de Selección


ING. CIVIL WILBER CARPIO AYTE
 Primer Miembro Titular del
 Comité de Selección


ING. CIVIL ADA GIANNINA
VASQUEZ QUISPE
 Segundo Miembro Titular del
 Comité de Selección